

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****21614** MATADERO DE AVES JOVA, S.A.

De acuerdo con el art. 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria Universal de la Sociedad, celebrada el 30 de mayo de 2011, acordó reducir el capital social por compensación de pérdidas de 78.523 acciones de un valor de 60,11 € cada una. El importe total de la reducción de capital es de un valor de 4.720.017,53 €. Tras la reducción, el capital social queda en 1.000.230,40 €, repartido en 16.640 acciones de 60,11 € cada una, totalmente suscrito y desembolsado, y se modifica en consecuencia el art. 5.º de los estatutos sociales.

Almería, 1 de junio de 2011.- Administrador Único.

ID: A110046735-1